

LA DESIGUALDAD QUE EMPOBRECE

FUNDACIÓN ACCIÓN SOLIDARIA

Samuel Pérez Garrido

12 Diciembre 2023

LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA

España ha sido en las últimas décadas uno de los países europeos con mayor desigualdad. Desde la crisis de 2008, la peor evolución la han registrado las rentas más bajas, mientras las rentas más altas no han dejado de crecer. El 20% más rico recibe más del 43% de las rentas de trabajo por cuenta ajena, y esto hace que sean las que más contribuyen a la desigualdad.

Los estudios sobre los efectos de la desigualdad incluyen un menor crecimiento económico, impactos regresivos en el acceso a la salud, educación y vivienda. También democráticos en forma de desigualdad y desafección, además la cronificación de la desigualdad conlleva la transmisión intergeneracional de la pobreza.

A pesar de sus graves consecuencias, la desigualdad ha estado ausente hasta hace poco de los debates y preocupaciones de la agenda pública. Construir una sociedad más justa e igualitaria es el compromiso que deberíamos adquirir las personas con conciencia social y ello nos obliga a colocar la desigualdad entre nuestras principales preocupaciones.

DESIGUALDAD DE LA RENTA EN ESPAÑA

El 50% más pobre, dispone del 14,2% de la renta

El 40% intermedio, dispone del 43,5% de la renta.

El 10% más rico, dispone del 42,3% de la renta.

(El 1% más rico, dispone del 16,9% de la renta)

(JUNIO 2022)

UNA GRAN DIFERENCIA ENTRE LOS MÁS POBRES Y LOS MAS RICOS

EL ESCUDO SOCIAL REDUCE EL RIESGO DE POBREZA Y LA DESIGUALDAD

La última ***Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE)*** muestra cómo España ha rebajado destacados indicadores de pobreza y desigualdad a niveles **no sólo previos a la pandemia, sino incluso a la Gran Recesión.**

Tasas de pobreza y exclusión social a la baja

La expresión más clara de la mejora se da en la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se ha situado en un 26%, con una bajada en un año de 1,8 puntos. Es el mejor registro desde que empieza la serie, en 2014 con datos de renta de 2013.

El **índice de Gini**, un medidor de la desigualdad de renta, también cae con los datos de 2021, en este caso de 33 a 32, anotando el mejor registro de la serie.

Parecido mensaje deja la **relación entre la renta del 20% más rico y del 20% más pobre**, de uso frecuente para medir la brecha socioeconómica. En España se queda en 2020 en un 5,6 a 1, tras una bajada desde una relación 6,2 a 1. La relación llegó a ser 6,9 a 1 en 2015.

Datos alentadores, pero con cautelas

"Son datos muy positivos. Pero no debemos olvidar que sigue habiendo 12.3 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social".

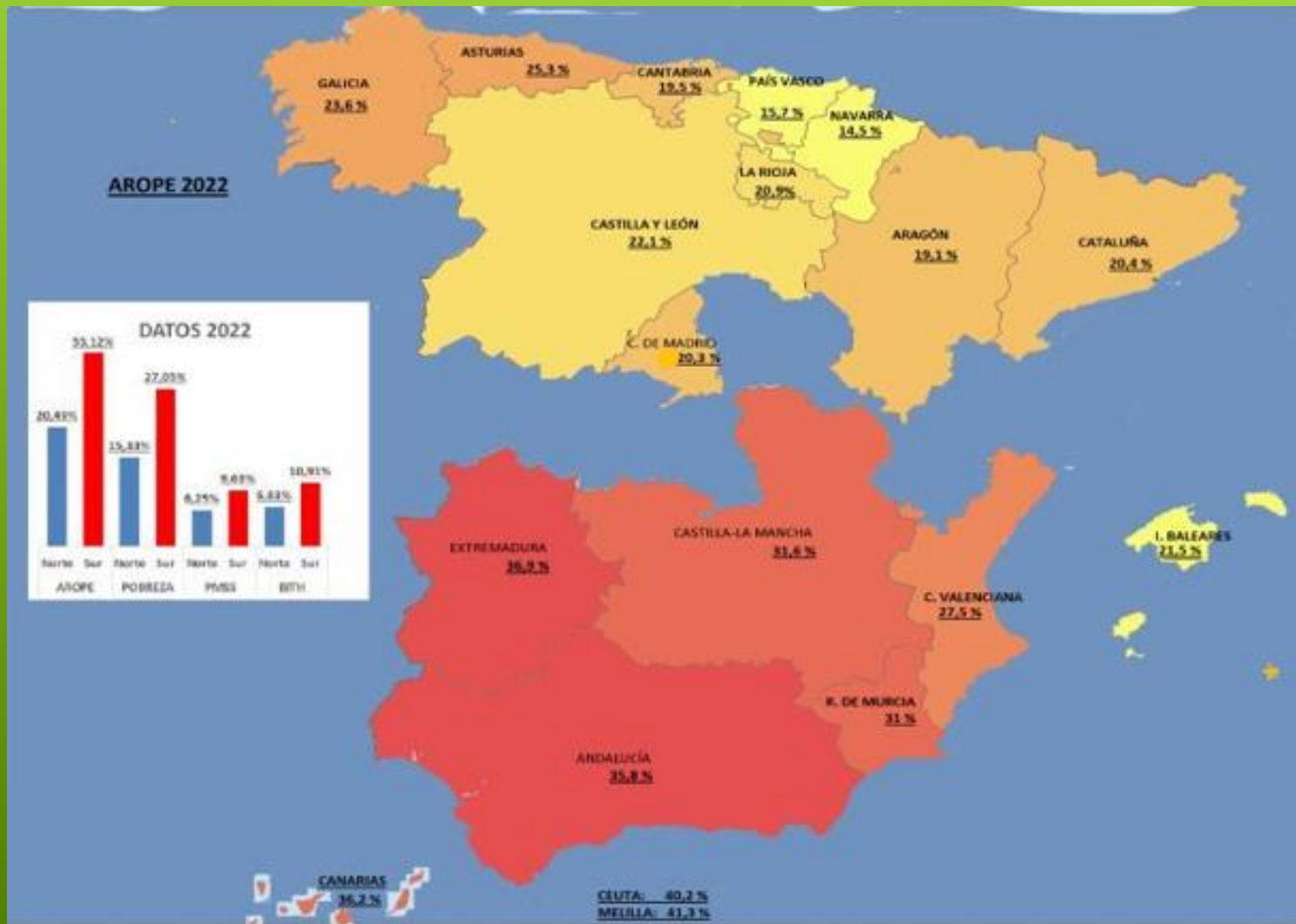
El efecto amortiguador del escudo social

Han desempeñado un papel en esta contención las políticas de desempleo, cuya cobertura pasó del 57% al 84,3%, así como los ERTE, que llegaron a cubrir a 3,58 millones de personas.

Al mismo tiempo, el informe concluía que el llamado "escudo social" puesto en marcha por el Gobierno redujo la tasa de pobreza en el conjunto del territorio nacional en 3,2 puntos, lo que resulta en **1,5 millones de personas que no llegaron a caer en la pobreza.**

Ángel Munárriz. 24 de abril de 2023 infoLibre

ÍNDICE DE POBREZA POR CCAA



“Es evidente la división de España en dos mitades: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social y, por el contrario, aquellas situadas al sur, registran tasas extraordinariamente elevadas y muy por encima de la media nacional”, apunta el informe *El estado de la pobreza de 2022*.

En **Extremadura, Canarias y Andalucía** un 30% de habitantes persisten en riesgo de exclusión social. Mientras tanto, en **Navarra, País Vasco, Cataluña, Cantabria** y la **Comunidad de Madrid** este porcentaje está por debajo del 15%. En resumen, en la mitad sur la tasa de riesgo de pobreza asciende al **27,1%**, mientras que en el norte se queda en el **15,3%**.

POBREZA Y DESIGUALDAD EN NAVARRA

NAVARRA SE MANTIENE COMO LA COMUNIDAD CON MENOR RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL GRACIAS A MEDIDAS COMO LA RENTA GARANTIZADA, LOS ERTE Y EL INGRESO MÍNIMO VITAL

El denominado “escudo social” evitó un crecimiento de la intensidad de la pobreza en Navarra en un 29,2 %.

Presentación del VII Informe anual sobre la pobreza y la desigualdad social en Navarra.

07 de noviembre de 2023 Navarra.es

La pobreza severa disminuyó hasta el 11,7% en el año 2021 según la Estadística de Renta de la Población de Navarra.

Los grupos que más sufren la pobreza severa son las personas menores de 16 años y las mujeres.

En cuanto a la distribución territorial de la pobreza severa, Tudela y Estella-Lizarra son las zonas que presentan las tasas más elevadas (15,6% y 15,3%, respectivamente).

Impacto que supone el factor de la nacionalidad en cuanto a la pobreza. El 14,4% de las personas con nacionalidad española estaba en riesgo de pobreza en 2021 y solo un 6,8% en pobreza severa.

En el caso de personas con nacionalidad extranjera nacidas fuera de España, estas tasas se cuadruplican y sextuplican, respectivamente (59,4% y 38,8%).

Peligro de complacencia con los datos más favorables que dificulte seguir trabajando en la reducción de la pobreza.

CRECE EL NÚMERO DE LOS MAS RICOS

El número de ricos acelera en España con la recuperación de la pandemia y bate un nuevo récord.

2021 fue un buen año para las fortunas en España. El número de ciudadanos que declararon a Hacienda tener un patrimonio superior a seis millones de euros aumentó con fuerza, en más de un millar de personas, hasta alcanzar los 9.199 contribuyentes.

En el segmento más alto, el de los que poseen más de 30,05 millones, la escalada también fue significativa, de los 724 del año en que empezó la pandemia a los 831 del curso siguiente según la Agencia Tributaria.

EL PATRIMONIO DE LOS 100 ESPAÑOLES MÁS RICOS EQUIVALE AL 15% DEL PIB

La suma del patrimonio de Amancio Ortega y su hija Sandra equivale al 90% de lo que gastó España en Sanidad en 2021

El patrimonio de los cien españoles más ricos de la lista Forbes 2023 suma 196.040 millones de euros. Todas las fortunas juntas equivalen al 15% del Producto Interior Bruto de España, que es de 1,35 billones de euros, según los últimos datos disponibles publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022.

Esta suma alcanzaría para cubrir dos veces el gasto sanitario público de un año, de 87.941 millones de euros y es 3,5 veces más del gasto público que hubo en educación en el año 2020, últimos datos consolidados, que fue de 55.175,6 millones de euros.

CREO QUE ESAS GRANDES FORTUNAS Y NUESTROS
INFORTUNIOS ESTÁN RELACIONADOS

¿PERO QUÉ DICES, SI NI NOS
CONOCEN?



EL ROTO

¿CIENTO CUARENTA MIL MILLONES EN PARAÍ-
SOS FISCALES, Y HACIENDA NOS MIRA LOS
BOLSILLOS, ¿?



EL ROTO

ECONOMÍA Y TRABAJO

El beneficio de Unicaja Banco creció el 67% hasta el mes pasado

Repsol gana 3.200 millones hasta septiembre y reduce su deuda el 65%

La petrolera dispara el dividendo y acelera el plan de compra y amortización de acciones

Banco Sabadell casi duplica sus ganancias al obtener 709 millones

La entidad acuerda aumentar el porcentaje de los beneficios que reparte entre los accionistas a un mínimo del 40%

Petroleras y gasistas obtendrán en 2022 dos billones de euros de beneficios extra

NECESIDAD DE JUSTIFICAR LAS DESIGUALDADES

Todas las sociedades tienen la necesidad de justificar sus desigualdades, sin una razón de ser, el edificio político y social en su totalidad amenazaría con derribarse.

Ningún poder está a salvo protegido por la fuerza y el dinero, necesita la autoridad del prestigio para sobrevivir.

“La desigualdad moderna es justa, puesto que deriva de un proceso libremente elegido en el que todos tenemos las mismas posibilidades de acceder al mercado y a la propiedad”

“Todos obtenemos un beneficio espontáneo de la acumulación de la riqueza de los más ricos, que son también los más emprendedores, los que más lo merecen y los más útiles”

En todo el mundo se observa un aumento de las desigualdades socioeconómicas desde la década de 1980/1990. En algunos casos las desigualdades han adquirido tal dimensión que resulta cada vez más difícil justificarlas en nombre del interés general.

Otros argumentos menos grandilocuentes.

Puede que la desigualdad no sea totalmente justa, ni útil, sobre todo en los niveles actuales, pero su cuestionamiento podría dar lugar a un efecto dominó cuyas consecuencias terminarían pagando los más pobres y la sociedad en su conjunto.

Estabilidad sociopolítica y protección absoluta a la propiedad.

Argumentos usados para evitar la abolición de la esclavitud y otros.

LOS POBRES SON LOS CULPABLES DE SU POBREZA

La mayoría de las rentas medias no conocen ni comprenden a la sociedad empobrecida, apenas tienen vínculos con ella. Cargan la culpa de la exclusión en las inclinaciones de los marginados o en las consecuencias de la sobreprotección del estado hacia los pobres, que dicen genera abulia y pereza en los indigentes.

«La culpabilización de los más pobres [...] constituye uno de los principales rasgos distintivos del actual régimen desigualitario» (p. 848), en una ideología que va de la mano «de un discurso de exaltación de empresarios y multimillonarios» (p. 852). (Capital e Ideología).

Planteamientos meritocráticos.

La extensión del discurso meritocrático olvida el contexto en el que los individuos desenvolvemos nuestra vida y legitima la desigualdad que se concibe como justo reconocimiento al esfuerzo y al trabajo de cada individuo.

Y nada hay más lejos de la realidad, como se ha demostrado en diversos estudios (Branco Milanovic, 2012), en promedio la situación socioeconómica de la que disfrutamos solo en un 25% depende de nuestros esfuerzos.

En, al menos, un 75% depende de las circunstancias que no controlamos y que no pueden ser consideradas como mérito alguno.

En España, el propio Gobierno es consciente del excesivo peso de las herencias en la desigualdad. "Se estima que las herencias determinan casi el 70% de la desigualdad de la riqueza en España, un porcentaje superior al de los países de nuestro entorno europeo y similar al de EEUU", señala el Gobierno en el Plan 2050, que añade: "En la desigualdad de la riqueza, las herencias juegan un papel cada vez más crucial".

¿Qué hacer? Salas-Rojo señala **"Serían necesarios –apunta– impuestos homogéneos sobre la riqueza en todo el Estado". Se refiere tanto a Patrimonio como a Sucesiones y Donaciones. "Es problemático que sea una competencia autonómica, porque favorece la competencia desleal", afirma.**

Los datos sobre la riqueza desvelan cómo la herencia agrava la desigualdad en España y aplasta el mérito.
Ángel Munárriz, 14 de abril de 2022 InfoLibre

NO HAY MANERA DE ACUMULAR CAPITAL SIN EXTENDER LA POBREZA

¿QUÉ SE LE VA A HACER?



Las mujeres tiran del empleo y concentran casi el 90% de los nuevos puestos de trabajo

El número de ocupadas se ha triplicado en las cuatro últimas décadas y está en máximos, aunque su avance se ha frenado por la crisis financiera

Sábado 19.11.22
LA RIOJA

El papel de la mujer en el mercado de trabajo

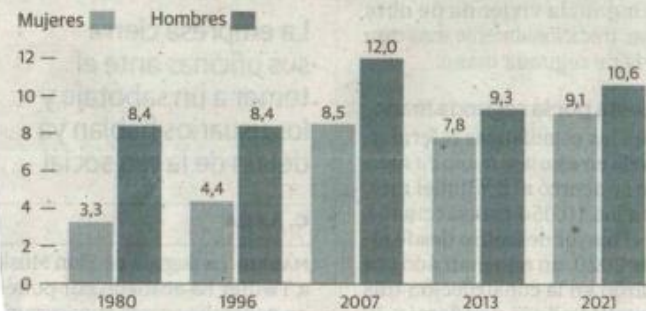
Diferencias en tasas de actividad por sexos

Tasas en % población de 16 a 66 años y diferencia en puntos porcentuales



Empleo en España según sexo de los ocupados

Millones



LA CLAVE

FUERTE CRECIMIENTO

La tasa de actividad femenina se duplica y se acerca al 70%, lejos aún de la de los hombres

BRECHA REGIONAL

El nivel de empleo femenino está lejos de los países nórdicos y del centro de Europa

SIN IMPUESTOS NO HAY ESTADO DE BIENESTAR

Las grandes empresas del sector financiero tributaron un 4,7% de sus beneficios en 2021

PSOE y Sumar han acordado que impondrán un tipo mínimo de sociedades del 15% sobre las ganancias corporativas si logran reeditar el Gobierno de coalición

- **Las 224 mayores compañías del país, aquellas con cifra de negocio superior a los 1.000 millones de euros, abonaron de media en impuesto de sociedades un 5,7% de sus beneficios.**
- **Las 59 grandes firmas del sector financiero y servicios a empresas (bancas, aseguradoras, y otras empresas financieras) y las 11 de construcción y actividades inmobiliarias que más facturan tributaron aún menos: un 4,7% y un 0,6% de lo que ganan, respectivamente,** de acuerdo con la estadística *Cuentas Anuales Consolidadas del Impuesto sobre Sociedades* que publica este miércoles la Agencia Tributaria.

En España paga impuestos la gente trabajadora y las pequeñas empresas. Es hora de que los ricos paguen lo que les toca.

El debate no es si se suben o se bajan los impuestos, sino quién los paga:

- Un mileurista soporta un tipo del 20%
- Una PYME tributa al 17%
- Las grandes empresas están en el 6%
- El tipo efectivo para los grandes bancos es el 2,8%

Son datos de Hacienda 
agenciatributaria.es/AEAT/

Rebajas fiscales para los ricos

JAVIER GRANDA LOZA Y PILAR MARTÍNEZ CORDÓN*

La eliminación del impuesto de Sucesiones librará del pago a 171 contribuyentes ricos de La Rioja, que dejará de recaudar 8,3 millones de euros

Con la práctica eliminación del impuesto de Sucesiones y Donaciones, el Gobierno de La Rioja dejará de recaudar ocho millones trescientos mil euros. Librará a 171 contribuyentes ricos de efectuar este pago pero perjudicará al resto de la sociedad y a los servicios públicos, contribuyendo así al mantenimiento de la pobreza en nuestra región.

Si esta reducción de impuestos se aplica durante los cuatro años de la legislatura supondrá que el Gobierno deje de recaudar 33.200.000 euros, que podrían dedicarse a reforzar a nuestros tan necesitados servicios públicos.

No tardando mucho, veremos cómo el impuesto de Patrimonio también se reduce en beneficio de una minoría, conculcando de esta forma la Constitución Española que establece que «todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio».

Organizaciones internacionales nada sospechosas de izquierdistas como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han resuelto que para abordar la crisis que ha generado el covid-19 es necesario incrementar precisamente los impuestos de Sucesiones y Donaciones.

El Ejecutivo de La Rioja, haciendo caso omiso de nuestra Constitución y de las recomendaciones de los organismos internacionales señalados, toma la decisión contraria e inicia una reducción de impuestos a los que más tienen.

El Gobierno regional argumenta que su iniciativa beneficia a todos los riojanos, algo que no se ajusta a la realidad ya que



al recibir una sucesión o donación el impuesto se activa solo si superan los 400.000 euros y, desde luego, la mayoría de las y los riojanos no disponemos de viviendas o propiedades que superen esa cantidad. De hecho, según un informe de la Dirección General de Control Presupuestario de 31 de agosto de este año, solo 171 contribuyentes se beneficiarían de esta reducción.

El proyecto de ley que el Gobierno de Capellán ha presentado para hacer efectiva esa reducción de impuestos se va a discutir hoy en el Parlamento regional y se ha presentado de tapadillo obviando el periodo de participación y audiencia ciudadana, que está regulado legalmente.

Ahora que se ha vuelto a poner en el centro del debate del mundo occidental elevar la fiscalidad a aquellos que más tienen por razones de justicia y para relanzar la economía tras las crisis econó-

micas que por diferentes causas nos afectan, el Gobierno de La Rioja se adentra por los más confusos caminos para seguir beneficiando a los más ricos.

En este contexto, conviene recordar que la Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social ha denunciado que uno de cada cinco riojanos se encuentra en la pobreza. Según su último informe, el nivel de pobreza en La Rioja se sitúa casi en el 21%, lo que supone que cerca de 66.144 personas viven en la pobreza y la exclusión social.

Ante esta situación, cabe preguntarse cuáles van a ser los criterios de la Administración regional a la hora de elaborar los Presupuestos para 2024, cuando más necesario es seguir fortaleciendo los fondos destinados a erradicar la pobreza, a seguir mejorando los servicios públicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales (residencias públicas para mayores, por ejemplo) todos ellos sustento de los derechos humanos de toda la población.

Exigimos al presidente del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, como cabeza del mismo y principal impulsor de la norma que elimina los impuestos de Sucesiones y Donaciones, que retire este proyecto de ley y que establezca un diálogo con la sociedad civil para que los Presupuestos de 2024 tengan un fuerte contenido social desechando la reducción de impuestos a los que más tienen.

Hacemos también un llamamiento a los grupos parlamentarios para que inicien un proceso de explicación y oposición denunciando aquellas medidas económicas y políticas que perjudican a la mayoría de la sociedad.

* Firman también esta tribuna Samuel Pérez Garrido, Raquel Ramírez García, Luis Sanjuán Arpón y Ana Silanes Miguel

SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD

El Ministerio de Sanidad ha publicado un informe en el que desglosa lo que supuso la pandemia durante el primer año para el Sistema Nacional de Salud

Cada hospitalización por COVID costó 5.822 euros de media

El gasto medio para aquellos de los que necesitaron de la Unidad de Cuidados Intensivos se ascendió hasta los 18.926 euros

La empresa privada tiene como objetivo conseguir beneficios. La empresa pública garantizar servicios.

Cuando te dicen que es mejor lo privado que lo público, te quieren decir que prefieren beneficios para unos cuantos que servicios para todos.



PROPUESTAS ALTERNATIVAS

- **“Un sistema de garantía de ingresos mínimos desde los criterios de suficiencia para garantizar un nivel adecuado de modo que la alimentación, el vestido y otros elementos básicos tengan una cobertura asegurada, en condiciones de dignidad y de libertad de elección... que el Ingreso Mínimo Vital llegue a más familias (actualmente alcanza a medio millón de hogares).**
- **“Garantizar un parque suficiente de vivienda social en alquiler y de viviendas de emergencia”.**
- **“Garantizar el acceso a la vivienda como parte de las necesidades básicas y, por tanto, condición para un nivel de vida adecuado”.**
- **“Garantizar la gratuidad real de la educación obligatoria en todos sus elementos (material, comedor, actividades extraescolares...) y la existencia de becas suficientes para la educación no obligatoria de modo que nadie quede discriminado por insuficiencia de rentas, incluyendo además a los jóvenes migrantes en situación irregular”.**
- **“Considerar la relevancia del derecho al agua y la energía y el acceso a Internet como un elemento imprescindible para la igualdad de oportunidades.**
- **“Asegurar los tratamientos médicos necesarios y los cuidados imprescindibles que garanticen el derecho a la salud física y mental”.**
- **“Reforzar las inspecciones que eviten la explotación laboral de personas aprovechando su situación de precariedad y vulnerabilidad”.**
- **“Proteger a las personas y familias que, por su origen migrante, su situación de dependencia o discapacidad, su composición familiar, su género, o cualquier otra cuestión, están en una situación de desventaja”.**



“La esperanza
le pertenece a la
a la vida,
es la vida misma
defendiéndose.”

Julio Cortázar